

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024  
Dirección Electrónica: [jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

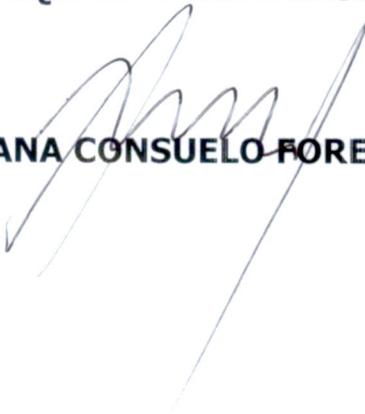
La Mesa, Cundinamarca, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

### Ref. LIQUIDACIÓN No. 202100687

El Despacho no tiene en cuenta los recursos de reposición y apelación subsidiaria, impetrados por el abogado CARLOS BERNARDO TORRES OCHOA, a través del correo institucional el 13 de enero de 2021, en contra del auto de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), por extemporáneos, atendiendo que el auto recurrido adquirió firmeza el día cuatro (4) de enero de dos mil veintidós (2022).

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

  
**ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL**